

## CALENDARIO LABORAL 2023



# CORREOS CONVOCA REUNIÓN

## 19 de enero de 2023

### UGT EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO Y ACUERDO GENERAL

Con fecha 16 de enero de 2023, UGT ha recibido convocatoria de reunión, un año más sin especificar la Comisión a la que se convoca a los sindicatos, para el próximo jueves 19 de enero de 2023 donde se indica que “se abordará la negociación del Calendario Laboral 2023”.

La empresa no solo incumple el tiempo legal de negociación del Calendario, que debe realizarse en el último trimestre del año anterior, sino que además vuelve a presentar un borrador de Calendario Laboral que introduce las mismas modificaciones que exceden del Convenio y Acuerdo General impuestas en el calendario laboral de 2022, que contaron con el rechazo frontal de UGT y fueron recurridas ante la Audiencia Nacional. Solo se salvan los porcentajes del periodo vacacional recogidos en la regulación porque la Audiencia nos dio la razón y los consideró ilegales obligando a Correos a modificar su calendario en mayo del año pasado.

Tristemente asistimos una vez más a las mismas prácticas de todos los años bajo el mandato de Serrano, desprecio a la negociación colectiva y al consenso y convocatoria de reuniones sin formato para dar una mera apariencia de negociación a la imposición de los cambios que considera la empresa. Eso sí, no hay ni una sola propuesta encaminada a adoptar los Acuerdos que en Función Pública ha firmado UGT y que deberían estarse negociando en beneficio de los y las trabajadoras de Correos en cuanto empresa pública.

UGT en la reunión EXIGIRÁ **la realización de una verdadera negociación dentro de los límites del Convenio y Acuerdo General en la que se aborden los cambios organizativos que se están haciendo de tapadillo y a escondidas y que afectan a horarios, turnos, distribución de jornadas, descansos, trabajos extraordinarios, etc., medidas de garantía para que permisos y asuntos propios no sean dificultados o directamente negados así como el tema fundamental que Correos se niega a abordar: la prestación del trabajo en sábados comprometida en el Acuerdo Plurianual de 2018. Reclamaremos también la negociación de la normativa interna para el desarrollo del Teletrabajo que sigue siendo utilizado para vaciar/vender edificios con la excusa de reducir costes, desplazando obligatoriamente a cientos de personas sin la protección de una regulación propia).**

Madrid 17 de enero de 2023



**INFORMA**  
Sector Federal Postal UGT

